



Resolución Jefatural N° 0073-83-AGN-J

Lima, 12. MAY 1983

Visto el Oficio N° 034-83/AGN-OPI de la Oficina de Planificación e Investigación, mediante el cual presenta el Plan de Trabajo para 1983 propuesto por el Area de Investigación y Racionalización.

CONSIDERANDO :

Que, el Plan de Trabajo del Area de Investigación y Racionalización, ha sido elaborado acorde con la Directiva N° 001-82-INAP/DIGESNAR emitida por el Instituto Nacional de Administración Pública y a las metas y objetivos institucionales;

Que, el referido Plan de Trabajo contempla las acciones de implementación de políticas de gestión y funciones, estructuras, cargos y procedimientos tendentes a obtener resultados satisfactorios en la prestación de servicios a la colectividad, generados a través de una eficiente organización y gestión institucional;

De conformidad con la Ley Orgánica del Archivo General de la Nación, Decreto Legislativo N° 120 y su reglamento aprobado por D.S. N° 007-82-JUS y su modificatorio D.S. N° 016-82-JUS; y

Con la visación del Director Técnico del Archivo General de la Nación.

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo para 1983 del Area de Investigación y Racionalización, contenido en el formato de Programación adjunto y que forma parte de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Guillermo Durand Florez
GUILLERMO DURAND FLOREZ
JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN/OPI.
GLG/ndv.

